

**MEMORANDUM N° 0367 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.**

**DE LA** : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**PARA** : - CPC. FELIX CHURATA SANTUYO  
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

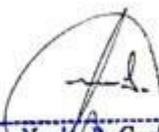
**ASUNTO** : SOLICITO PRECISE EN FORMA REITERADA

**FECHA** : Ilave, 12 de noviembre del 2024

Por intermedio de la presente, formalmente le comunico a su persona, a fin de que en el plazo de 01 (un) día, tenga a bien de hacer llegar a esta Dirección lo siguiente:

Que, mediante R.D. N° 00153-2024/DREP/UGELEC, de fecha 11 de octubre del 2024, se ha procedido a contratar al CPC. PANIURA QUISPE, LUIS CIPRIANI, quien a la fecha viene desempeñando sus funciones en el AREA DE TESORERÍA de la UGEL El Collao; sin embargo, se tiene que mediante Directiva N° 003-2022-EF/53.01, que establece las **NORMAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO**, en cuyo numeral 9.3. señala: **EL REGISTRO EN EL AIRHSP ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL PAGO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO**, por lo tanto, conforme se tiene de lo establecido, y teniendo en cuenta el Oficio N° 6526-2024-ef/53.06 de fecha 31/10/2024, en la que la Sra. Adriana Milagros MINDREAU ZELASCO, quien concluye con respecto a la Hoja de Ruta 1922207-2024, que: **“ESTA DIRECCIÓN GENERAL SE VE IMPOSIBILITADA DE ATENDER SU SOLICITUD**, debido a la **PLAZA AIRHSP N° 000176 NO CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO EN EL 2025...**” por lo que SOLICITO A UD., TENGA A BIEN DE COMUNICAR A ESTA DIRECCIÓN mediante un Informe Documentado SOBRE LA **HABILITACION PARA EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES DEL PRECITADO SERVIDOR PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2024**, la misma que deberá hacerlo en el plazo de 01 (un día) bajo responsabilidad. Información que lo requiero para **RESCINDIR EL CONTRATO DE PLAZA DE TESORERIA O EN TODO CASO VARIAR LA MODALIDAD DE CONTRATO**, con las responsabilidades que ello acarrea.

Atentamente,

   
Dra. Norka B. Ccori Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE